



iryo

Comunicado 95

21 / 11 / 2024

DIETAS Y NOCTURNIDAD YA

El día 19 de noviembre se celebró la última reunión de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de IRYO, una vez más **la Dirección de la empresa acudió con el único ánimo de continuar ganando tiempo para continuar sin compensar desde hace dos años lo que es justo y nos pertenece, el cobro de las dietas y la nocturnidad.**

Nos comunicaron que para la compensación de la dieta diaria su propuesta era de 11€ en lugar de los 14,50€ que reivindicamos y que para la nocturnidad no traían ninguna propuesta.

Desde el SFF-CGT les comunicamos que mientras no se resolviesen estas dos reivindicaciones discriminatorias desde hace dos años, no estábamos en disposición de continuar con el resto de materias a tratar, más cuando los interesados en abordarlas es la Dirección de IRYO, como con el Régimen Sancionador.

Por eso desde ese mismo momento el SFF-CGT ha comenzado a dar los pasos necesarios para continuar defendiendo las reivindicaciones prioritarias del personal trabajador de IRYO.

Hoy día 21 de noviembre el SFF-CGT se ha dirigido al Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), con el objetivo de que medien para alcanzar una conciliación como paso previo a la convocatoria de huelgas en diciembre y enero.

Los motivos por los cuales está el SFF-CGT dispuesto a movilizarse, son los que reivindica una amplia mayoría de las personas trabajadoras de IRYO:

- **Dietas (14,50€ diarios) para el colectivo de Asistentes.**
- **Nocturnidad (8€ hora) para todos los colectivos que realicen horas nocturnas.**

Cuando nos notifiquen la fecha de la reunión os la comunicaremos, así como su resultado.

En caso de que no se dé solución a las justas reivindicaciones de los colectivos de IRYO, **desde el SFF-CGT no dudaremos en continuar adelante con las movilizaciones, convocando los días de HUELGA que sean necesarios** hasta conseguir nuestras JUSTAS reivindicaciones.

IRYO: ¡CONVENIO YA!